



Hacienda

Declaración a medios de ministro de Hacienda, Germán Ávila, sobre aprobación de PGN 2026 en Comisiones Económicas Conjuntas - 24 de septiembre de 2025

Ministro Germán Ávila

Lo que hemos logrado en el día de hoy es un escenario de acuerdos y de consensos entre el Congreso de la República y el Gobierno Nacional, en el cual vamos a dar un paso significativo para lograr la aprobación del Presupuesto General de la Nación 2026, en consenso con el Congreso de la República.

Las modificaciones que hemos hecho han sido consensuadas con el Congreso, el Gobierno ha estimulado que ese espacio de consenso se diera. Lo hemos coordinado con el presidente Gustavo Petro, él es conocedor de las decisiones que hemos tomado y de los ajustes que hemos tomado. Realmente no es agrí dulce, es un momento dulce de la relación entre el Congreso de la República y el Gobierno Nacional.

Creemos que hay una primera etapa lograda, que es la aprobación del presupuesto por \$546,9 billones de pesos. El siguiente paso será la discusión de la reforma en la Ley de Financiamiento que va a ser discutida con el Congreso y que tendrá un escenario distinto de reflexión. Esperamos llegar también a un consenso con el Congreso para la aprobación de la Ley de Financiamiento.

Ya fue acordado con el Congreso una ley de presupuesto que contempla, dentro de los ingresos, una Ley de Financiamiento por \$16,9 billones de pesos. La discusión que vamos a dar de esa ley deberá tener en cuenta que, el Presupuesto General de la Nación 2026 aprobado por el Congreso, contempla como uno de los recursos de financiación esta Ley de Financiamiento establecida en el artículo primero del Presupuesto General de la Nación 2026.

El Gobierno estudió con detalle cada uno de los artículos que fueron sugeridos por algunos congresistas, y las decisiones que se tomaron, fueron tomadas con el consenso del Gobierno, es decir, el Gobierno

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Hacienda



conoció de estos artículos que iban a ser suprimidos. Consideramos que, estructuralmente, no afectan la operación financiera y económica del Gobierno, y que podemos seguir trabajando aún con estos ajustes que no eran fundamentales para el Gobierno.

(FIN).

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Dirección: Carrera 8 No.7 - 26, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 381 1700 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666